



### **Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y la Asociación Protectora Felina “Dejando huellas”.**

- Aprobado: Junta de Gobierno Local 23 de mayo de 2018.
- Firmado: 1 de junio de 2018.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y la Asociación Protectora Felina “Dejando huellas”.
- Objeto: Cooperación para el control de la población felina en el término municipal de Alfafar.
- Plazo de duración: 1 año, prorrogable por períodos anuales, hasta un máximo de 4 años.
- Obligaciones económicas: 4.000 €/año para sufragar los gastos de alimentación y asistencia sanitaria veterinaria.

